

PUNTA ARENAS, 22 MAR 2023

NUM. 075 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°362 de 13 de febrero de 2023, que aprueba las Bases Administrativas Generales de la licitación pública denominada "Ampliación Cementerio Municipal Pabellón Nichos 28 Cuartel 9 Sur, Punta Arenas", ID 2351-4-LQ23, (**Antecedente N°353/2023**);
2. Correo electrónico, de 14 de marzo de 2023, del Director de Obras Municipales;
3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 14 de marzo de 2023;
4. Correo electrónico, de 14 de marzo de 2023, de la Secretaria Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "Ampliación Cementerio Municipal Pabellón Nichos 28 Cuartel 9 Sur, Punta Arenas", bajo la adquisición **ID 2351-4-LQ23**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Daniela Mancilla Miranda	Profesional	9	contrata	Obras Municipales
Andrés Gallardo Neiquel	Profesional	11	contrata	Obras Municipales
Ángel Morales Bórquez	Profesional	10	planta	Secplan

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que actuará en calidad de suplente en la comisión, el funcionario profesional, grado 8° de la E.S.M., planta, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, **don Alejandro Barrientos Muñoz**.
3. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE. -



ORIENTA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE

CRJ/R/C/OMV/jfl-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Obras Municipales
- Antecedentes
- Archivo. -